

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO  
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



#### Directorio

Prof. Juan Enrique González Chan  
Presidente Municipal  
C. Pascual Álvaro Méndez  
Secretario Municipal  
Juan Antonio Noh Canche  
Director de la Gaceta Municipal  
**Comisión Editorial**  
Rutila de la Cruz Arias  
Manuel Antonio Centurión Torres  
Esli Eson Rodríguez Domínguez



**Año: II Número: 27** Primera Época.  
**Dirección:** Calle Halaltun Entre Balakbal y Becan Col.  
Centro.  
C. p. 24640 Tel: 98387 16106 Ext: 104  
**Publicación Periódica.**



## Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul	03
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo	05
Certificación de Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo	06
Acuerdos de Cabildo de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo	07
Minuta de Acuerdos H. Ayuntamiento – SUTPMIDEC	08
Certificación Minuta de Acuerdos H. Ayuntamiento - SUTPMIDEC	11
Tabulador Sueldos de Personal de Confianza 2016.	12
Tabulador Sueldos de Personal Sindicalizado 2016.	13
Anexos Minuta de Acuerdos celebrado entre el H. Ayuntamiento – SUTPMIDEC.	14
Certificación Tabulador de Sueldos Personal de Confianza y Sindicalizado 2016.	15

**Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.**

**Prof. Juan Enrique González Chan**  
Presidente Municipal de Calakmul

**C. Pascual Álvaro Méndez**  
Secretario Municipal de Calakmul

**C. Norma Jiménez López**  
Primera Regidora  
Comisión de Educación Cultura y Deporte

**C. Julio López Díaz**  
Segundo Regidor  
Comisión de Servicios Públicos

**C. Noemí Nicanor Cruz**  
Tercera Regidora  
Comisión de Obras Públicas

**C. Yoyser Gilberto Bacab Noh**  
Cuarto Regidor  
Comisión de Ecología y Medio Ambiente

**C. Lourdes López Delgado**  
Quinta Regidora  
Comisión de Salud

**C. Ana Bertha Hernández Velázquez**  
Sexta Regidora  
Comisión de Mercados Rastros y Panteones

**C. Pedro Joaquín Cahuich Noh**  
Séptimo Regidor  
Comisión de Turismo y Zonas Arqueológicas

**C. Socorro del Rosario Ku Ku**  
Octava Regidora  
Comisión de Seguridad Publica

**Ing. José Francisco Escobar Fernández**  
Primer Síndico  
Comisión Síndico de Hacienda

**C. Clemente Lavalle Hernández**  
Segundo Síndico  
Comisión Síndico Jurídico

**Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento De Calakmul.**

**Lic. Francisco Fernando López Chan**  
Tesorero Municipal

**Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñonez**  
Contralor Interno

**C. Javier Morales Gómez**  
Oficial Mayor

**Arq. Mirna Rubí Cortes Muños**  
Directora de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

**Lic. Sheila América López Irineo**  
Directora de Planeación y Desarrollo Social

**Profr. Juan Miguel Batiza Avelar**  
Director de Protección Civil

**Lic. Javier Ortega Vila**  
Director de Educación Cultura y Deporte

**Lic. Nehemías Jiménez Pérez**  
Director del SMAPAC.

**Ing. Olivio Damas Inurreta**  
Director de Desarrollo Económico

**Lic. José Respicio Naal Baas**  
Jefe del Departamento Jurídico

**Lic. María Jesús Reyes García**  
Encargada de Turismo, Ecología y Medio Ambiente

**C. Luz María Patiño de González**  
Presidenta del Sistema DIF Municipal Calakmul

**Lic. Diana Ochoa Díaz**  
Directora del DIF Municipal

EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A CELEBRARSE EL MARTES 05 DE DICIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, AL 01 (PRIMER) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

**ASUNTO:** SE CONVOCA A LA VIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**ACUSE DE RECIBO:**

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Martes 05 de Diciembre del año en curso, a las 15:00 horas p.m. (Tres de la tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este palacio municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios y Minuta de acuerdos para el ejercicio fiscal 2016 celebrada entre el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, Sección Calakmul.
- 5.- Análisis y/o Presentación y Aprobación del COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 6.- Clausura de la sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

**ATENTAMENTE. PROFR. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ CHAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.**



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA, ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LOS ACUERDOS DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2015-2018 DE LA VIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2017, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, AL 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



## **ACUERDOS DE CABILDO**

### **VIGÉSIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

- Aprobación del Tabulador de Sueldos de Personal de Confianza 2016; Tabulador de Sueldos de Sindicato 2016 y la Minuta de los Acuerdos Celebrados entre el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, Sección Calakmul y el H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, estando reunidos en la Sala de Cabildo “Pablo García y Montilla” los CC. Profr. Juan Enrique González Chan, Presidente Municipal, C. Gadiel Adbi Moha Moo, Oficial Mayor, LEF. Maricruz Pérez Pérez, Tesorera Municipal y la C. Bartola García Diaz Secretaria General de la Sección Calakmul, llegando a acuerdos del pliego petitorio presentados el día 27 de octubre del 2015, para el ejercicio del año 2016, lo cual fue aprobado por mayoría de votos.
- Análisis y/o Presentación y Aprobación del COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, el cual no fue aprobado.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL  
2015-2018  
OFICIALIA MAYOR



VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A 15 DE ENERO DE 2016.

MINUTA DE ACUERDOS

MINUTA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE EL SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DECENTRALIZADAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SECCION CALAKMUL Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "PABLO GARCIA Y MONTILLA" LOS CC. PROF. JUAN ENRIQUE GONZALEZ CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GADDIEL ABDI MOHA MOO, OFICIAL MAYOR, LEF. MARICRUZ PEREZ PEREZ, TESORERA MUNICIPAL Y LA C. BARTOLA GARCIA DIAZ SECRETARIA GENERAL DE LA SECCION CALAKMUL, LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS DEL PLIEGO PETITORIO PRESENTADOS EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2015, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

- 1.- EN LO QUE RESPECTA AL INCREMENTO SALARIAL SE ACUERDA OTORGAR EL 4.5% CON RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DE 2016.
- 2.- OTORGAR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 EN BONO DE FIN DE AÑO, A CADA TRABAJADOR.
- 3.- SE INCREMENTO EL BONO DE PAVO NAVIDEÑO DE \$1,000.00 A \$1,200.00, A CADA UNO
- 4.- SE OTORGÓ AUMENTO AL BONO POR CONCEPTO DE LA "CUESTA DE ENERO" DE \$1,500.00 A \$2,000.00. PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO Y DIFERENCIA EN EL MES DE MARZO.
- 5.- SE OTORGO EL AUMENTO DE \$1,500.00 A \$1,800.00 AL CONCEPTO DE VALES MENSUALES, PARA CADA TRABAJADOR
- 6.-SE OTORGÓ EL INCREMENTO DEL ESTIMULO DEL 25 DE ABRIL "DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL" DE \$1,500.00 A \$2,000.00.
- 7.- SE INCREMENTO EL BONO DE CANASTA NAVIDEÑA DE \$1,500.00 A \$2,000.00, PAGADERO EL 14 DE FEBRERO.
- 8.- SE INCREMENTÓ EL PAGO DEL DIA DE LA MADRE DE \$500.00 A \$1,000.00 Y EL PAGO DEL DIA DEL PADRE DE \$500.00 A \$1,000.00, PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.
- 9.- SE OTORGO EL AUMENTO AL APOYO DE DIA DEL NIÑO DE \$24,000.00 A \$27,000.00.

UN GOBIERNO CERCA DE TI



Calle Halaltún S/N entre Balakbal y Becán, col. Centro, C.P. 24640, Xpujil, Calakmul, Campeche.  
Tel. (983) 8716127 Ext. 102, y (983) 8716111, (983) 8716122 Correo-e: [ungobiernocercadeti@gmail.com](mailto:ungobiernocercadeti@gmail.com)



- 10.- SE INCREMENTO EL NUMERO DE DIAS DE AGUINALDO DE 48 A 50 DIAS.
- 11.- SE AUMENTO AL ESTIMULO ECONOMICO DEL EMPLEADO DEL MES DE \$500.00 A \$1,000.00.
- 12.- SE INCREMENTO AL APOYO ECONOMICO PARA LA ADSQUISICION DE LENTES DE \$2,000.00 A \$3,000.00.
- 13.- SE OTORGO EL AUMENTO A TRABAJADORES POR CONCLUSION DE ESTUDIOS:
  - NIVEL PRIMARIA DE \$350.00 A \$600.00
  - NIVEL SECUNDARIA DE \$450.00 A \$800.00
  - NIVEL PREPARATORIA DE \$600.00 A \$1,100.00
  - NIVEL LICENCIATURA DE \$850.00 A \$1,500.00
- 14.- SE INCREMENTO AL PAGO DE BECAS DE HIJOS QUE ESTUDIAN A NIVEL UNIVERSITARIO DE \$350.00 A \$800.00
- 15.- SE INCREMENTÓ EL APOYO POR ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE \$15,000.00 A \$20,000.00.
- 16.- SE AUMENTO LA COMPENSACION DE LOS TRABAJADORES DE LIMPIA MUNICIPAL DE \$500.00 A \$1,000.00
- 17.- SE ACORDO LA INCLUSION EN EL PROGRAMA DE BECAS Y TRANSPORTE A HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE ESTUDIAN FUERA DEL MUNICIPIO.
- 18.- SE ACORDO EL APOYO PARA EL CERCADO CON CIMIENTO DE CONCRETO AL TERRENO FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL SINDICATO.
- 19.- SE ACORDO EL APOYO DE ELABORACION DEL ACCESO DE CAMINO AL TERRENO DEL SINDICATO Y EL DESPALME DE CALLES EN ESTE.
- 20.- SE ACORDO LA INCLUSION DEL PERSONAL SINDICALIZADO AL PAGO POR TARJETAS.
- 21.- SE ACORDO NIVELAR EL SALARIO DE EL C. OSCAR PEREZ VELASCO DE ALMACENISTA A AUXILIAR OPERATIVO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



Gaceta Municipal  
Honorable Ayuntamiento De Calakmul  
Órgano Oficial De Publicación y Difusión Del Municipio De Calakmul



Año: II Núm:27 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Diciembre 11 2017



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL  
2015-2018  
OFICIALIA MAYOR



**PROFR. JUAN ENRIQUE GONZALEZ CHAN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. BARTOLA GARCIA DIAZ**  
SECRETARIA GENERAL

**C. GADDIEL ABDI MOHA MOO**  
OFICIAL MAYOR

**LEF. MARICRUZ PEREZ PEREZ**  
TESORERA MUNICIPAL

**C. JOSE DEL CARMEN URUETA MOHA**  
SECRETARIO ESTATAL DE SUTPMIDEC

**C. JOSE RIGOBERTO US CRUZ**  
SECRETARIO DE ORGANIZACION

**C. CARLOS E. REYES JIMENEZ**  
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

**C. GUADALUPE UC CHAN**  
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**C. JORGE I. REJON COB**  
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

**C. GUADALUPE FOSIL DIAZ**  
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL

**C. GLORIA OCAMPO MEDINA**  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

**C. PATRICIA A. PECH ANCHEVIDA**  
SECRETARIA DE ACTAS

**JUAN LORENZO FARFAN ALCOCER**  
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

**NOELIA REYES JIMENEZ**  
SECRETARIA DE PRÉSTAMOS

**CINTHIA QUEZADA GARCIA**  
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

**NICASIO TORRES JUAREZ**  
SECRETARIO DE PROMOCION A LA VIVIENDA

**KATY IRASEMA FLORES**  
SECRETARIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

**ROGER GRANADOS BARRERA**  
SECRETARIO DE COORDINACION DE  
COMISIONES MIXTAS

**MARIA GRANADOS BARRERA**  
SECRETARIA DE ESCALAFON Y CAPACITACION

UN GOBIERNO **CERCA DE TI**



Calle Halaltún S/N entre Balakbal y Becán, col. Centro, C.P. 24640, Xpujil, Calakmul, Campeche.  
Tel. (983) 8716127 Ext. 102, y (983) 8716111, (983) 8716122 Correo-e: [ungobiernocercadeti@gmail.com](mailto:ungobiernocercadeti@gmail.com)



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA, ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA MINUTA DE ACUERDOS CELEBRADA ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SECCIÓN CALAKMUL Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EN LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 05 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), INSCRITA EN EL LIBRO (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2015-2018, (DOS MIL QUINCE GUION DOS MIL DIECIOCHO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**TABULADOR DE SUELDOS DE PERSONAL DE CONFIANZA 2016**

<b>CARGO</b>	<b>MINIMO</b>	<b>MAXIMO</b>
PRESIDENTE	58,365.04	80,753.40
SECRETARIO	31,835.48	42,447.30
TESORERO	31,835.48	42,447.30
SINDICO DE HACIENDA	42,447.30	64,188.60
OFICIAL MAYOR	23,346.02	33,957.84
DIRECTOR	23,346.02	33,957.84
SINDICO JURIDICO	36,080.21	56,941.50
REGIDOR	36,080.21	56,941.50
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	14,856.56	21,223.65
COORDINADOR DE ASESORES	23,346.02	33,957.84
JEFE DE DEPARTAMENTO	14,856.56	21,223.65
JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS	14,856.56	21,223.65
ASESOR	14,856.56	21,223.65
JEFE DEL TALLER MECANICO	14,856.56	21,223.65
JEFE DE OFICINA DE SALUD MUNICIPAL	8,489.46	16,978.92
JEFE DE OFICINA DE TALLER DIESEL	8,489.46	16,978.92
JEFE DE OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL OBRAS	8,489.46	16,978.92
JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION DE CONTROL DE OBRAS	8,489.46	16,978.92
CRONISTA MUNICIPAL	8,489.46	16,978.92
JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA	8,489.46	16,978.92
CHOFER PIPA	8,489.46	16,978.92
CHOFER PRESIDENTE	5,305.92	10,611.83
JEFE DE OFICINA	8,489.46	16,978.92
GESTOR CAMPESINO	3,714.14	7,428.28
ANALISTA	5,305.92	10,611.83
CAJERA	5,305.92	9,550.65
AYUDANTE PIPERO	5,305.92	8,489.46
AUXILIAR MECANICO	5,305.92	8,489.46
INSPECTOR DE ALCOHOLES	6,367.10	12,734.19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A)	6,367.10	12,734.19
SERVICIO LIMPIA	3,714.14	7,428.28
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B)	4,775.32	10,611.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ©	4,775.32	10,611.83
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (D)	4,244.73	8,489.46
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (E)	4,244.73	8,489.46
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	4,244.73	8,489.46
ENCARGADO DE INFORMATICA	4,244.73	8,489.46
AUXILIAR DE INFORMATICA	4,244.73	7,428.28



JARDINERO	4,244.73	8,489.46
RECAUDADOR PEAJE	4,244.73	8,489.46
RECAUDADOR	3,714.14	7,428.28
INSPECTOR NOTIFICADOR	4,244.73	8,489.46
CHOFER (A)	5,305.92	8,489.46
CHOFER DE SECRETARÍA	5,305.92	10,611.83
BOMBERO	4,244.73	8,489.46
ENLACE CONSTITUCION	4,244.73	7,428.28
PERSONAL DE APOYO	1,697.89	2,652.96
VELADOR	3,714.14	7,428.28
INTENDENTE	3,714.14	7,428.28
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,714.14	7,428.28
AUXILIAR DE CARPINTERIA	6,367.10	12,734.19
CHOFER	3,183.55	5,305.92
SECRETARIA (A)	4,244.73	8,489.46
SECRETARIA (B)	3,183.55	5,305.92

#### TABULADOR DE SUELDOS DE SINDICATO 2016

CARGO	MINIMO	MAXIMO
CHOFER DE PIPA	12,556.54	13,843.58
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	10,276.87	11,330.25
CHOFER AMBULANCIA	10,887.04	12,002.96
OPERADOR DE PLANTA (A)	10,305.12	11,361.39
ENCARGADO DE MERCADO	10,276.87	11,330.25
CHOFER	10,276.87	11,330.25
AYUDANTE DE PIPA	9,033.93	9,959.90
OPERADOR DE PLANTA	10,305.12	11,361.39
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10,276.87	11,330.25
AUXILIAR OPERATIVO	10,276.87	11,330.25
AUXILIAR DE INFORMATICA	10,276.87	11,330.25
ANALISTA	10,276.87	11,330.25
CHOFER (A)	10,276.87	11,330.25
ENCARGADO DE OBRAS	10,276.87	11,330.25
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	7,723.20	8,514.82
REPARTIDOR	9,033.93	9,959.90
VELADOR CASAS MONOLITICAS	7,723.20	8,514.82
ALMACENISTA	8,440.70	9,305.88
JARDINERO	7,723.20	8,514.82
INTENDENTE	7,723.20	8,514.82
SECRETARIA	7,723.20	8,514.82
LIMPIA MPAL	6,677.98	7,362.48
AUXILIAR PRESIDENCIA	10,276.88	11,330.25

## ANEXOS

### Anexo 01: Minuta de Acuerdos para el ejercicio 2016

#### MINUTA DE ACUERDOS

MINUTA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE EL SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DECENTRALIZADAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SECCION CALAKMUL Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "PABLO GARCIA Y MONTILLA" LOS CC. PROF. JUAN ENRIQUE GONZALEZ CHAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GADDIEL ABDI MOHA MOO, OFICIAL MAYOR, LEF. MARICRUZ PEREZ PEREZ, TESORERA MUNICIPAL Y LA C. BARTOLA GARCIA DIAZ SECRETARIA GENERAL DE LA SECCION CALAKMUL, LLEGANDO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS DEL PLIEGO PETITORIO PRESENTADOS EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2015, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2016.

- 1.- EN LO QUE RESPECTA AL INCREMENTO SALARIAL SE ACUERDA OTORGAR EL 4.5% CON RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DE 2016.
- 2.- OTORGAR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 EN BONO DE FIN DE AÑO, A CADA TRABAJADOR.
- 3.- SE INCREMENTO EL BONO DE PAVO NAVIDEÑO DE \$1,000.00 A \$1,200.00, A CADA UNO
- 4.- SE OTORGÓ AUMENTO AL BONO POR CONCEPTO DE LA "CUESTA DE ENERO" DE \$1,500.00 A \$2,000.00. PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO Y DIFERENCIA EN EL MES DE MARZO.
- 5.- SE OTORGO EL AUMENTO DE \$1,500.00 A \$1,800.00 AL CONCEPTO DE VALES MENSUALES, PARA CADA TRABAJADOR
- 6.-SE OTORGÓ EL INCREMENTO DEL ESTIMULO DEL 25 DE ABRIL "DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL" DE \$1,500.00 A \$2,000.00.
- 7.- SE INCREMENTO EL BONO DE CANASTA NAVIDEÑA DE \$1,500.00 A \$2,000.00, PAGADERO EL 14 DE FEBRERO.
- 8.- SE INCREMENTÓ EL PAGO DEL DIA DE LA MADRE DE \$500.00 A \$1,000.00 Y EL PAGO DEL DIA DEL PADRE DE \$500.00 A \$1,000.00, PAGADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.
- 9.- SE OTORGO EL AUMENTO AL APOYO DE DIA DEL NIÑO DE \$24,000.00 A \$27,000.00.
- 10.- SE INCREMENTO EL NUMERO DE DIAS DE AGUINALDO DE 48 A 50 DIAS.
- 11.- SE AUMENTO AL ESTIMULO ECONOMICO DEL EMPLEADO DEL MES DE \$500.00 A \$1,000.00.
- 12.- SE INCREMENTO AL APOYO ECONOMICO PARA LA ADSQUISICION DE LENTES DE \$2,000.00 A \$3,000.00.
- 13.- SE OTORGO EL AUMENTO A TRABAJADORES POR CONCLUSION DE ESTUDIOS:
  - NIVEL PRIMARIA DE \$350.00 A \$600.00
  - NIVEL SECUNDARIA DE \$450.00 A \$800.00
  - NIVEL PREPARATORIA DE \$600.00 A \$1,100.00
  - NIVEL LICENCIATURA DE \$850.00 A \$1,500.00



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

CERTIFICA.

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS ÚTILES, TAMAÑO CARTA, ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DEL TABULADOR DE SUELDOS DE PERSONAL DE CONFIANZA 2016; TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL SINDICALIZADO 2016 Y ANEXO MINUTA DE ACUERDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EN LA VIGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 05 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), INSCRITA EN EL LIBRO (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2015-2018, (DOS MIL QUINCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 06 (SEIS) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE. C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.